



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Nº 034
25.11.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 25 días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 09:17 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 034 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Sanción realización sesión de concejo Municipal vía remota.
2. Sanción Plan de Salud Municipal.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.
4. Sanción Subvención APR Catripulli, por un monto de \$2.000.000.-, para compra de compra de servidumbre de paso acueducto.
5. Sanción Subvención APR Puente Basas Grande, por un monto de \$1.000.000.-, para compra de terreno.
6. Sanción Bases de llamado a concurso público cargos del depto. salud año 2020.
7. Sanción Aporte Municipal para proyecto Reposición Escuela Licancura, de acuerdo a Convenio con Dirección de Educación Pública

Presidente: Da comienzo a la reunión Extraordinaria N° 034 siendo las 09:17 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. SANCIÓN REALIZACIÓN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL VÍA REMOTA.

Presidente: explica que debido a los brotes Covid y la perdida de la trazabilidad de esta es que se tomó la decisión de realizar este concejo vía Remota, por lo que Somete a consideración del Concejo Municipal realizar este concejo vía Remota.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 903

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, VIA REMOTA.



1. SANCIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal el plan de salud Municipal año 2021

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 904

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

2. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 905

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORANDUM N° 248, PARA SUBVENCIONES.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Materiales de uso o consumo	Serv. A la Comunidad	M\$2.200.-
	TOTAL		M\$2.200.-

DISMINUIR EGRESOS

24 01 004	Organizaciones Comunitaria	Progr. Sociales	M\$2.200.-
	TOTAL		M\$2.200.-



**3. SANCIÓN SUBVENCIÓN APR CATRIPULLI, POR UN MONTO DE \$2.000.000.-,
PARA COMPRA DE COMPRA DE SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO.**

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal subvención APR Catripulli, por un monto de \$2.000.000.-, para compra de compra de servidumbre de paso acueducto

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 906

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA PORTABLE RURAL DE CATRIPULLI UN MONTO DE \$2.000.000.- PARA COMPRA DE SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO.

4. SANCIÓN SUBVENCIÓN APR PUENTE BASAS GRANDE, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA COMPRA DE TERRENO.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal subvención APR de Puente Basas Grande, por un monto de \$1.000.000.-, para compra de compra de terreno.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 907

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA PORTABLE RURAL DE PUENTE BASAS GRANDE, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- PARA COMPRA DE TERRENO, PARA SEDE Y BODEGA.

5. SANCIÓN BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO CARGOS DEL DEPTO. SALUD AÑO 2020.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal. Bases de Llamado a Concurso Público Cargos del Depto. Salud Año 2020.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE	
Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 908

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO CARGOS DEL DEPTO. SALUD AÑO 2020.

6. SANCIÓN APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA LICANCURA, DE ACUERDO A CONVENIO.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal aporte municipal para proyecto Reposición Escuela Licancura, de acuerdo a convenio.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 909

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA LICANCURA, POR UN MONTO DE \$ 231.- PESOS, DE ACUERDO A CONVENIO

Agotados los temas se da por finalizada la reunión de concejo a las 10:00 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 034
DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2020

ACUERDO N° 903

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, VIA REMOTA

ACUERDO N° 904

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

ACUERDO N° 905

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORANDUM N° 248, PARA SUBVENCIONES.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Materiales de uso o consumo	Serv. A la Comunidad	M\$2.200.-
	TOTAL		M\$2.200.-

DISMINUIR EGRESOS

24 01 004	Organizaciones Comunitaria	Progr. Sociales	M\$2.200.-
	TOTAL		M\$2.200.-

ACUERDO N° 906

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA PORTABLE RURAL DE CATRIPULLI POR UN MONTO DE \$2.000.000.- PARA COMPRA DE SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO.

ACUERDO N° 907

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA PORTABLE RURAL DE PUENTE BASAS GRANDE, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- PARA COMPRA DE TERRENO, PARA SEDE Y BODEGA.

ACUERDO N° 908

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO CARGOS DEL DEPTO. SALUD AÑO 2020.

ACUERDO N° 909

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA LICANCURA, POR UN MONTO DE \$231.- PESOS, DE ACUERDO A CONVENIO.